

Santiago, 1 de abril de 2020.-

AVISO SUSPENSION DE AUDIENCIAS

Por el presente se informa a los señores abogado y al público en general que con motivo de la contingencia actual que incluye la declaración de cuarentena en algunas comunas de la Región Metropolitana, el Pleno de Ministros del Tribunal de Propiedad Industrial acordó con esta fecha suspender las audiencias que debían realizarse los días 7, 8 y 9 de abril del año en curso

Se reitera finalmente que los usuarios están autorizado a emplear, sin restricciones el correo electrónico tdpi@economia.cl.

Andrés Álvarez Piñones
Ministro
Presidente Tribunal de Propiedad Industrial